

**ONZ211270 UF2673 : Psicología aplicada a la protección de personas y bienes.
SEAD0112 - Vigilancia, Seguridad privada y Protección de (30 horas)**

Objetivos:

- Definir, con carácter general, los factores de la personalidad y las técnicas para la descripción de personas.
- Identificar, con carácter general, los diversos factores que influyen en la delincuencia.
- Integrar las técnicas de información y observación en los planes de protección y evitar las actuaciones agresoras.
- Establecer los principios éticos y de conducta que deben regir en el entorno de trabajo.

Índice:

La identificación de personas

Introducción.

Identificación. Técnicas de descripción de personas y cosas: atención, percepción y memoria.

El autocontrol. El pánico y sus efectos. El miedo. La fobia. El estrés. Técnicas de autocontrol.

La seguridad. Nociones generales. Seguridad individual y seguridad colectiva. La inseguridad.

Inadaptación, marginalidad y delincuencia: clases de delincuencia.

Las relaciones humanas y la seguridad. El sentimiento de inseguridad. La actitud e imagen del vigilante de seguridad privada ante la seguridad e inseguridad. Técnicas de comunicación dirigidas a la resolución de conflictos.

Resumen.

Aspectos criminológicos y delincuenciales

Introducción.

La criminalidad como máximo exponente de inseguridad ciudadana. Factores de la criminalidad.

Factores coyunturales: alcohol, sustancias estupefacientes, edad y sexo del delincuente.

Panorama de la delincuencia en la actualidad. Volumen de la criminalidad. Clases de delincuencia y modus operandi.

Resumen.

Psicología aplicada a la protección

Introducción.

Técnicas de información y observación. La información como elemento imprescindible en la protección. La observación como fuente de información y técnica disuasoria.

Los procedimientos del agresor. Métodos de actuación. El atentado. El secuestro. La amenaza. La extorsión.

Resumen.

La deontología profesional

Introducción.

La deontología profesional. Ética y conducta del personal de seguridad privada. Las relaciones profesionales con: personal protegido, medios de comunicación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y público en general.

Protección de datos de carácter personal. Normativa básica reguladora. Especial referencia al

**ONZ211270 UF2673 : Psicología aplicada a la protección de personas y bienes.
SEAD0112 - Vigilancia, Seguridad privada y Protección de (30 horas)**

tratamiento y custodia de las imágenes.

Las relaciones profesionales en la empresa. Relaciones jerárquicas. Comunicación interpersonal:
tipos y factores modificantes.

Resumen.

Glosario

Bibliografía